

ACTA 066-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día tres de agosto del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El El regidor Sánchez Ureña presenta moción oral de orden de la agenda para atender al Contador Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda con el fin de atender al señor Contador antes de atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el Lic. Manuel Codero Retana y se presenta indicando que la Contraloría General de la República improbo el segundo presupuesto extraordinario, por lo que viene el día de hoy para presentar el tercer presupuesto extraordinario, es el mismo, no se le realizó ningún cambio y lo pueden revisar y verificar.

Dentro del oficio enviado hacen recomendaciones, como la toma del acuerdo, que si se declara en definitivo se tiene que ejecutar inmediatamente o bien si es en firme queda para ejecutar en el momento en que se aprueba el acta, por lo que sería mejor.

Así mismo brinda una larga explicación del porqué no se aprobó dicho presupuesto, aclarando todas las dudas que los señores regidores tuvieron.

Además, se presenta para tratar otro punto con el tema del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, el departamento de Contabilidad ha estado girando contra recaudación.

A los miembros del comité se les ha dicho que con la nueva ley 9329, ya no se toma estos recursos de la ley 8114 para estos tipos de giros, bajando considerablemente el monto.

Los miembros han mencionado la posibilidad de aumentar el porcentaje que se les gira, el cual se tiene que publicar y para este año no aplicaría.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por las exposiciones brindadas. El día de mañana tenemos sesión con el Comité de Deportes, así que considera importante que el señor Contador nos acompañe, porque no quiere que se piense que son caprichos si no se llega a aumentar, pero tienen que entender el tema de números, es ser objetivo, no tener problemas financieros.

Así mismo, considera que se tiene que hacer gestión en este caso, esto relacionado con el poco dinero que va a tener ahora el Comité de Deportes, porque no tenemos el presupuesto que queremos

Ministerio de Cultura y Juventud:

Se presentan las siguientes personas:

- Alejandro Navarro Cruz, Gestor Cultural, Municipalidad de Tarrazú
- Carolina Moreira, encargada de la oficina regional de cultura.
- Natalia Cedeño, de oficina de Cultura y Economía.

La señora Carolina Moreira indica que a ellos les corresponde trabajar en esta Zona, y lo que traen a exponer el día de hoy ya se le ha expuesto a los otros dos Cantones vecinos.

Se va a presentar un proyecto para la Zona, el cual comenzaría el próximo año, muchas gracias por el recibimiento.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por visitarnos, de lo que tiene de estar como regidor nunca se han presentado funcionarios del Ministerio.

La señora Natalia Cedeño indica que ella coordina el sistema de información cultural, los componentes de la unidad, de desarrollo de la cultura y economía creativa.

La plataforma es una vista de toda la información, está el mapa cultural, directores, datos estadísticos, uno de los elementos que parece fundamental es el directorio, las fechas de festividades, los artistas y grupos del Cantón, entre otros datos de importancia.

El público meta está orientado a los artistas, emprendedores, academia y público general.

El directorio se vuelve una herramienta importante, se quiere que éste registro sea para todo el país.

El inventario se vuelve un registro, es una herramienta que sirve para el Ministerio y para el Cantón.

Recurso cultural: personas o agrupaciones relacionadas con la cultura de nuestro país, también son los espacios, las tradiciones, festividades.

El objetivo es tener la radiografía cultural del Cantón.

Objetivos específicos: definir los recursos culturales, planificar la estrategia, diseñar los instrumentos, sistematizar los recursos culturales.

Lo que se ha trabajado, han sido para tener una base de datos de las tradiciones de cada Cantón, como personas, agrupaciones, organizaciones, espacios, festividades y alimentos y bebidas, entre otros que consideren importantes.

Como se hace el inventario: es participar de forma tripartita, que haya participación activa de todos los miembros de la comunidad.

Las etapas de inventarios que se han desarrollado son 8: proceso de organización comunal, inauguración del proceso, levantamiento de información, sistematización de información, incorporación del inventario de si-cultura, insertar mini directorio en páginas web, devolución a la comunidad (clausura), estrategia de seguimiento.

Se trabaja con los distritos en reuniones y así se puedan incorporar al directorio. En general, ponemos como cálculos de lo que se invierte, para saber el trabajo que se pone, se contrata una persona que dé el seguimiento del proceso y esté de tiempo completo en el Cantón, colaborando con todas las líneas, también se contrata a digitalizadores y editores, pero se quiere que sea de la comunidad y así generar un pequeño empleo, el tiempo de ella como coordinadora, encargado del área de informática, también se contrata un encargado de comunicación y diseño, además de las impresiones de materiales de comunicación, para un total de ¢18.400.000.00.

Lo que se espera que se tenga de aporte de la Municipalidad, se valore que, aunque se tenga Gestor Cultural, tiene otras ocupaciones, se sugiere que se tenga un asistente u otra persona, dado que el trabajo es de tiempo completo, funcionario municipal, se pone impresión de formularios, materiales de comunicación, refrigerios para reuniones distritales, acto de clausura, para un total de ¢8.020.000.00.

Da las gracias por la atención dada.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que el proyecto está muy interesante, el próximo año el Cantón va a cumplir 150 años, entonces fue muy oportuna la visita.

Este Cantón tiene personas que trabajan en muchas áreas, música, pintura, teatro, grupo de baile, aquí hay mucho por trabajar en tema de cultura, así que está seguro de que este proyecto será un éxito.

La señora Natalia Cedeño indica que se tiene que autorizar a la Alcaldía para que firme convenio interinstitucional.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que el producto final va a ser muy provechoso, existe un proyecto que inicio hace años, es la Banda Municipal Café Tarrazú, el año pasado fueron por primera vez al Festival de la Luz y obtuvieron el 3er lugar, es un gran proyecto, los jóvenes tienen un talento increíble, en el ámbito cultural es mucho y el producto va a ser muy importante, así que con un proyecto como este la gente se va a ilusionar y se va a querer incursionar más.

La señora Natalia Cedeño indica que para formalizar hacemos el convenio, y es en resumen de lo que expusimos, así que se pasará para que lo analicen y luego se formalice.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuanto duran desarrollando el proyecto.

La señora Natalia Cedeño comenta que aproximadamente 8 meses se dura en hacerlo, puede ser más o puede ser menos, eso va a depender de cómo se trabaje con cada distrito, dado que nos tenemos que acomodar con los horarios y demás temas de importancia.

La señora Alcaldesa indica que lo que le preocupa es el tema de la inversión municipal, esto porque no contamos con presupuesto para contratar a personal, con los refrigerios con lo que ustedes proyectaron que fueron 20 mil colones para cada reunión en los distritos no va a alcanzar, y no contamos con suficiente presupuesto.

El señor Vice Alcalde indica que en tiempo de aprobación de presupuesto vemos que tratan de ver como justifican los presupuestos, entonces llegan con cosas y sabe que va a costar, consulta si en el caso de ustedes cuan seguro es ese presupuesto para este Cantón.

La señora Natalia Cedeño manifiesta que el presupuesto de ellos ya está aprobado, solo falta un visto bueno para que se vaya a proveeduría y se haga la contratación.

El señor Vice Alcalde dice que por el tema de liquidación a nivel nacional es preocupante.

La señora Alcaldesa comenta que esta Municipalidad no tiene los 8 millones de colones del aporte que ustedes ponen, tenemos que analizarlo con el señor Contador, si nos interesa este proyecto, pero nos preocupa porque es bastante el monto, así que lo mejor es analizarlo.

La señora Natalia Cedeño manifiesta que lo que se comentaba es que tratamos de poner un estimado, se pone porque la dinámica que se ha tenido en otras Municipalidades es que a diferencia de deporte, cultura no tiene presupuesto asignado en un rubro específico, cuando ponemos el monto no se espera que emitan ese cheque, porque nosotros no manejamos ese dinero, sino es que ustedes valoren en la realidad como se puede gestionar y poner, con el asistente es ver si con un TCU o practicante lo pueda hacer, igual con la comunicación o formulario, ya que no se sabe cuántos se va a imprimir, nosotros no sabemos cuál es la mejor comunicación en cada Cantón, igual con otros rubros, no

sabemos lo actos grandes del Cantón en festividades los cuales se pueden utilizar para la clausura.

El joven Alejandro Navarro indica que de esto se ha estado conversando y buscando la estrategia, recolectar información no es sencillo, pero es importante, y hablando con funcionarios de la UNED, ellos están interesados en colaborar, entonces se puede hacer un convenio y se bajan los costos.

La señora Alcaldesa manifiesta que lo único es que quede claro con el tema de nuestro presupuesto, pero con los convenios tiene que ir definidos los presupuestos, así que si le gustaría revisar el convenio y analizarlo, pero si es importante ver una realidad, nosotros estamos siendo objetivos y queremos ser responsables.

Si la UNED está en la capacidad de colaborar y están disponibles estaría de acuerdo.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que nosotros tenemos un rubro en cultura, no sabe cuánto es lo que hay.

La señora Alcaldesa comenta que ese rubro es para cubrir ciertas actividades ya establecidas, como el Festival Navideño.

También se tiene que acostumbrar a la gente que la Municipalidad no tiene que dar todo, por eso no está muy de acuerdo con los refrigerios, no tenemos presupuesto, y así la gente se compromete mucho más.

Si le interesa valorarlo bien en el momento en que manden el convenio.

El regidor Sánchez Ureña indica que lo que pensaba es que tomando en consideración que la gente es comprometida, nosotros podemos aprovechar a la UNED, a las Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distrito, tenemos muchos mecanismos para que esto funcione, es cuestión de hablar con las organizaciones, así que propone a que la señora Alcaldesa firme el convenio.

La señora Carolina Moreira comenta que todos los montos son estimados, tal vez no necesiten el dinero, para la clausura se puede aprovechar el Festival Navideño y hacerlo en esa fecha, por lo que no se tendría que organizar y son costos que se pueden manejar.

La señora Natalia Cedeño comenta que es valorarlo, se puede incorporar a otras instituciones, si entiende a la señora Alcaldesa, solo queremos saber si están interesados en el proyecto.

La regidora Montero Cordero manifiesta que le parece excelente la idea para que se analice y ver si se puede o no.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar el convenio con el Ministerio de Cultura y Juventud, sobre Propuesta de Inventario de Recursos Culturales 2018 del Cantón de Tarrazú
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Las señoras funcionarias del Ministerio de Juventud y Cultura dan las gracias por el espacio dado.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 065-2017, del veintisiete de julio del 2017, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Francisco Monge Vargas, Director de la Escuela de San Carlos solicita el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación, esto por vencimiento del mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo a solicitud por parte del señor Director de la Escuela de San Carlos, es que se nombran a las siguientes personas con el fin de integren la Junta de Educación de dicho Centro Educativo:

- **María Eugenia Cruz Navarro, céd. 3-0370-0423**
- **Cecilia Navarro Cruz, céd. 1-0594-0805**
- **Maurilio Vargas Mora, céd. 1-0748-0356**
- **Cintha Gabriela Abarca Barboza, céd. 3-0370-0441**
- **Henry Barboza Quirós, céd. 1-0757-0882**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Fundación Líderes Globales invitan a participar del "IV Encuentro Internacional de Líderes de América Latina y China para el Intercambio de Experiencias Municipales sobre Desarrollo Local", a realizarse del 03 al 10 de setiembre del 2017 en varias ciudades de China.
3. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú presenta informe presupuestario del segundo trimestre del año 2017 el cual comprende el periodo del 01 de abril del 2017 al 30 de junio del 2017.
4. El Lic. Alexis Madrigal Chaves, jefe, oficina subregional Los Santos, Área de Conservación Central, Sinac, mediante el oficio SINAC-ACC-OSRS-622-17, informa que el señor Edwin Jiménez López será el representante ante la Comisión Municipal de Emergencias.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde informa que ya se terminó la construcción del puente de Quebrada Seca, se dio el tiempo requerido al concreto y están muy contentos porque el trabajo quedo muy bien.

Distrito San Marcos: la síndica León Blanco indica que tienen un tema de un comité de caminos, pero se está manejando con el Departamento de la Unidad Técnica para que intervengan en lo que solicitan.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D.Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

- 1. Acuerdo #4: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017CD-000017-0002900001	3-101-500799 S.A.	¢247.613.51	Compra de juegos de mesa para equipamiento CECUDI
2017CD-000013-0002900001	3-101-500799 S.A.	¢887.569.91	Compra de electrodomesticos equipamientos CECUDI
2017CD-000011-0002900001	Jorge Alejandro Arroyo Jiménez	¢3.107.500.00	Compra de mobiliario de aula para equipamiento CECUDI
2017LA-000005-0002900001	Constructora Shaan S.A.	¢4.950.000.00	Modificación de contrato para construcción alcantarilla de diámetro mayor sobre Quebrada San Bernardo 2, camino san Bernardo código 105-191. Ampliación puente Quebrada Seca 1, código 105-242
2017CD-000020-0002900001	3-101-500799 S.A.	¢667.875.00	Compra de alfombras y colchonetas para equipamiento CECUDI

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** El 27 de julio se participó del taller del Plan Estratégico Turístico por parte de MIDEPLAN y ellos piden un espacio para ser atendido por este Concejo, son 9 Municipalidades las que estamos dentro de este plan y la Municipalidad de Mora es la que se va a hacer cargo de la elaboración del plan, dado que tienen planificador, así que es un plan turismo pero que incluye a 9 Municipalidades y la idea es crear rutas y todo el tema de turismo, nosotros podemos apoyar pero no hacernos responsables del proyecto.
- 3.** El 28 de julio se llevó a cabo una asesoría de parte de Fuerza Pública, más que todo referente a la Ley de Licor, participó la Administradora Tributaria, Asesora Legal y la Inspectora, también estuvieron funcionarios de la Municipalidad de Dota y León Cortes, esto se da por compromiso del Ministro de Seguridad y los Asesores. Hace falta un poco más de capacitación a funcionarios de Fuerza Pública, así que se dijo que se dé ese taller se vio la posibilidad de que los capaciten.
- 4.** El 31 de julio se firmó un convenio por 18 millones de colones con el ICODER para las máquinas bio-saludable, ahora se tiene que hacer convenio con el Comité de Deportes por si se quiere que ellos lo administren y puede ser que este año se ponga, se quiere colocar donde está el play en las instalaciones deportivas.

Hay un tema que le preocupa porque ese día le dijeron de todos los implementos que dan, que no solo son balones, pero dicen que son de mala calidad, sin embargo, este año no han pedido nada, lo que les donaron de ICODER fue porque ella hizo una nota el año pasado y fuera de ahí no han solicitado nada, el ICODER tiene dinero, se podría pedir y donarlo a los comités comunales, por lo que mañana pide que solicite a ellos si ya tomaron el acuerdo.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Vice Alcalde comenta sobre las suspensiones del servicio de agua, le preocupa los comentarios de los señores regidores y otras personas, algunos comentarios externos a la Municipalidad dicen que lo hacen al propio, después de un feriado, pero son temas que no pueden prever que un tubo se reviente, hoy paso que un codo se reventó por la presión del agua, se habla de un camión cisterna, pero nosotros que estamos aquí sabemos los problemas que tenemos, tenemos el cisterna pero no el camión, así que tenemos que trabajar con lo que se tenga, son cosas que pasan y sabe que los funcionarios están trabajando duro y corriendo para hacerlo rápido. Pero si quiere que quede claro que son eventualidades que no se pueden dejar pasar.

El regidor Sánchez Ureña comenta que como ha llovido mucho el caudal aumenta y el agua viene por gravedad por lo que la presión es mucho, todos nos sentimos incomodos cuando no tenemos agua, dado que es vital.

Así mismo el señor Vice Alcalde manifiesta sobre un problema que se viene dando hace rato, es con relación a la Banda Municipal Café Tarrazú. Cuando nosotros llegamos los instrumentos estaban afuera en este salón de sesiones y son instrumentos caros, y para resguardarlos se hizo la bodega, y sucede que hacen desorden y ya es mucho, la inversión es muy cara, lo más preocupante es que se le paso el video al director y no ha respondido.

El regidor Sánchez Ureña indica que hace tiempo el director nos quería dar un informe, sin embargo, le dijimos que lo íbamos a convocar y no lo hicimos, así que propone citar a Jesús Cordero, dado que él es el responsable y tiene un sueldo, para que nos informe, ya que esos instrumentos cuestan mucho y tenemos que ser muy cuidadoso y el salón de sesiones tiene que ser un sitio exclusivo de este Concejo y nosotros por colaboradores lo prestamos, pero este salón es del Concejo y para que la Administración se reúna.

Además, el señor Vice Alcalde indica que el día de hoy recibieron al señor Contador y se le explico sobre la improbación del presupuesto extraordinario, no sabe si la señora Alcaldesa se quiere referir al mismo.

La señora Alcaldesa indica que está muy enojada con eso, se tiene que tener cuidado con la redacción de acuerdos, no podemos presupuestar otro

presupuesto, y es el último, la Contraloría General de la República mando una nota y no le llego esta información.

Se tiene que mandar un acuerdo de los correos oficiales, porque se dio cuenta el martes de que no lo aprobaron, y lo que dice es sobre el acuerdo, es una irresponsabilidad de nosotros, y estamos perdiendo un presupuesto, y eso la tiene enojada, las cosas se hacen con tiempo.

No sabe si hay machote, pero se habla de toda una inversión que ya teníamos programada.

Y si cree que se tiene que tener más cuidado con los acuerdos.

La señora secretaria recuerda que ella únicamente transcribe acuerdos, no tiene que redactarlos, eso le corresponde a ustedes, está establecido en el Código Municipal, el cual es claro.

El regidor Sánchez Ureña comenta que con relación a los acuerdos aquí siempre se toma, y como regidor pide que se tomen definitivamente y otros quedan en firme, hay acuerdos que se revisan la próxima sesión, nosotros aquí hemos venido con práctica de revisar acuerdos y se supone que se tiene que tomar tiempo para revisarlos y si está mal entonces corregirlos.

Todos los acuerdos deben derivar de mociones, siempre se ha dicho eso, y para él hay nebulosa con eso, sería bueno que quede claro este tema, el código lo ha dicho, cree que si hay diferencia entre mociones y acuerdos.

Cuando queda definitivamente aprobado, se tiene que revisar bien, los acuerdos tienen que ir bien redactados, especialmente con los presupuestos y alguno otro que tenga que ver con temas legales.

Sabe que nosotros tenemos la responsabilidad y obligación de recibir a vecinos y funcionarios de instituciones, de atender asuntos de la comunidad, pero considera que nos tenemos que delimitar, y tenemos que respetar el tema de la atención al público y hay cosas que se tiene que ver en sesiones extraordinarias. Además, los señores regidores proceden a analizar el presupuesto extraordinario N° 3.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: De acuerdo al oficio 291-2017, emitido por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, y de acuerdo a la exposición y explicación dada por el señor Contador Municipal, es que se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 03-2017, el cual contiene el aporte del Comité Nacional de la Persona Joven, además del ajuste del 6% a la escala salarial aprobada por acuerdo número 2 de la sesión ordinaria 058-2017 del 08 de junio del 2017, así mismo, se incluye contenido presupuestario a partidas que se encuentran a punto de agotarse y contrapartida a algunos proyectos pendientes.

En vista de las exposiciones y explicaciones es que se dispensa del trámite de comisión.

Aprobado por los 4 regidores propietarios presentes: Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Eida Montero Cordero, señora Patricia Ureña Miranda y señor Álvaro Rojas Montero.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #6: Se aprueban las modificaciones al Plan Anual Operativo de la Municipalidad de Tarrazú, de acuerdo con el presupuesto extraordinario N° 03-2017.

ACUERDO EN FIRME.

La señora Alcaldesa comenta sobre la atención al público, cree que si se tiene que poner el límite, por ve que la gente se queda y se van a la calle a hablar cosas, lo dice porque la llaman, y poner los tiempos, porque muchas veces dicen lo mismo, es repetitivo.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que por eso ha insistido tanto en el reglamento de sesiones, dado que ahí se puede establecer y le inquieta que se esté sesionando con un reglamento de hace muchos años.

Cree que debemos de entrarle a este reglamento y así ordenar más, así que cree que se tiene que hacer el esfuerzo y dejar instrumento a futuros regidores.

2. Se recibe a Jesús Cordero Naranjo, Director Banda Municipal Café Tarrazú.

El regidor Sánchez Ureña comenta que estaba inquieto porque una vez usted quería dar un informe y no se le hizo el llamado, se conversó con el Vice Alcalde porque ha habido un poco de desorden con relación a los instrumentos y al salón de sesiones, así que se quiere hablar, dado que es preocupante, entiende que son jóvenes y no le prestan atención a las cosas; el proyecto de la banda es un orgullo y se quiere que se mantenga por siempre, entonces nos preocupa, el candado apareció sin los tornillos, eso no deja de ser alarmante, dado que se sabe el valor que tiene del equipo y lo que ha costado, entonces queríamos saber lo que ha pasado.

El joven Jesús Cordero indica que el proyecto si llega al punto que no puede controlar todo y él solo delega, pero si es culpable porque no revisa como quedo el salón, está de acuerdo con el video y fotos, son claros, hay desorden y ha sido reiterado, y espera que no vuelva a pasar y es la solución más práctica, el valor nos ha costado se ha adquirido instrumentos nuevos de parte de los miembros de la banda y por supuesto de la Municipalidad, hay detalles que se le escapan, y va a tomar las medidas necesarias y espera que no vuelva a pasar.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en un grupo grande hay algo que se escapa, no sabe si quiere contar algo de la banda, así que da el espacio.

El joven Jesús Cordero cuenta como ha venido funcionando la banda, están en proceso para la audición del Festival de la Luz y ha sido muy largo, han ensayado 2 o 3 veces a la semana, así que es una experiencia bonita pero difícil por como la Municipalidad de San José maneja eso, nosotros ocupamos de ellos y ellos lo aprovechan, el día de ayer cambiaron las reglas del juego.

La Banda ha hecho actividades para recaudar fondos, como bingo, un puesto en la Expo Café, y con eso han comprado instrumentos muy buenos pero caros.

Pensando en próximos años se plantea un proyecto, y está en plena formulación, que es la Escuela de Música, espera que se concrete, la idea es hacer la escuela municipal y que cumpla con las necesidades de la banda y que se enfoque en cumplir las necesidades pero que a la Municipalidad no le cueste.

La semana pasada ingresaron 17 músicos nuevos y se van a formar, es un proyecto que hasta cierto punto sea innovador, que sea academia dedicada a la

marching-band, que estén también otras artes como danza, teatro y otras que se pueden englobar y sería totalmente municipal, así que espera que se pudiera concretar algo, si es una buena opción porque es una cuestión inclusiva, si tiene toda la parte de la marching, pero también se vería temas de música y folklor.

Tenemos invitaciones para participar en actividades en Estados Unidos, Italia y Colombia, pero son costos elevados, de la cual se puede utilizar para otros temas. Se siente apenado con lo sucedido en este salón, porque no lo revisa y espera que no vuelva a pasar.

La señora Alcaldesa da las gracias por venir, entiende muchas cosas, pero le preocupa que este salón lo utiliza varia gente, dan clases y el candado está dañado, así que no está funcionando, si perdieron las llaves se les puede dar otra, pero le preocupa que hay instrumentos y viene gente, se hizo esfuerzo para que ustedes tuvieran una bodega.

El joven Jesús Cordero comenta que él tiene las llaves, pero fue un día que vinieron los de la percusión y no las tenían y por eso fue que pasó, son cosas que no le comunican, de eso no lo había visto, pero es algo que tienen que solucionar.

El señor Vice Alcalde indica que esa era la iniciativa, son 7 veces que pone a los compañeros a arreglar el candado.

Hay inversión que es caro y que se tiene que tomar en cuenta, cuando vieron el candado sin los tornillos, también vieron las huellas por donde se subieron, y eso es triste.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por venir y por acompañarnos.

Y es bueno hablar y que se corrija y no pase a más el día de mañana, pero si se tiene que llamar la atención hay que hacerlo.

El joven Jesús Cordero pide que cualquier cosa que vean que se maneje mal o conducta de los miembros que se lo digan porque esta anuente a escuchar todo lo que sea mejora.

Así mismo informa que la audición para el Festival de la Luz es este sábado a las 10 de la mañana en San José.

Da las gracias por la atención brindada.

Los señores regidores desean existo para el sábado.

El señor Vice Alcalde da a conocer el artículo 45 del Código Municipal, el cual indica sobre los acuerdos definitivamente aprobados, dado que tienen ciertas características.

3. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre las grabaciones de las sesiones, si se va a comprar un equipo, se tiene que tener cuidado con el salón, es mucha inversión la que se haría, y también cuidado por los conectores, dado que los curules se mueven mucho y si va a quedar instalado se tiene que tener mucho cuidado, delimitar el salón es lo mejor, y así cuidaremos más el equipo si se llegara a comprar algún tipo de grabación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: En vista de que en el Salón de Sesiones se encuentra activos importantes y valiosos para esta Municipalidad de Tarrazú, y dado que es un lugar solemne, donde se realizan sesiones de este Cuerpo Colegiado, es que

se limita el uso del mismo, únicamente para el Concejo Municipal, Administración y compromisos adquiridos con otras instituciones u agrupaciones, los cuales, una vez finalizado se termina el préstamo del Salón. ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con siete minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE

Refrendado por
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA